

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para contratar la adquisición de leña ranchos para el Depósito de Intendencia de Ibiza.*

Hasta las doce horas del sábado 9 de septiembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, número 54, Cuartel de Intendencia, para la adquisición por el sistema de concierto directo (segunda gestión), con promoción de ofertas de los artículos siguientes:

Leña ranchos para el Depósito de Intendencia de Ibiza, por la cantidad de 88.732,80 pesetas. Precio límite, reservado.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, reintegrado el original con tres pesetas. Pliego de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta. Publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 7 de agosto de 1967. El Comandante Secretario.—5.140-A.

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Algeciras por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de viveres de difícil y fácil conservación para el cuarto trimestre de 1967, con destino al Hospital Militar.*

Debiéndose adquirir con destino al Hospital Militar viveres de difícil y fácil conservación para el cuarto trimestre de 1967, se admiten ofertas hasta 22 de septiembre del año actual en la Administración del Hospital y en esta Junta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como demás datos, están a disposición de quienes puedan interesar en los citados Centros.

Algeciras, 3 de agosto de 1967.—5.142-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua de Pendilla, Viadangos y Ventosilla (Ayuntamiento de Rodiezmo-Villamanín)».*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, correspondiente al día 2 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan Provincial de 1967, cuyas características son las siguientes:

«Abastecimiento de agua de Pendilla, Viadangos y Ventosilla (Ayuntamiento de Rodiezmo-Villamanín)».

Tipo de licitación: 1.541.440,24 pesetas.

Fianza provisional: 30.829 pesetas.  
Fianza definitiva: 61.658 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares durante el término de quince minutos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrante en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua de Pendilla, Viadangos y Ventosilla», y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de agosto de 1967.—El Gobernador civil-Presidente.—5.099-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan*

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a con-

tinuación se relacionan, se hace pública aquella resolución que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento: Frescano.

Obra: Distribución y saneamiento.

Presupuesto: 2.058.305,81 pesetas.

Fianza provisional: 41.166,12 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la Provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a ...» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial de ...» número ... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..., se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... pesetas (en letra)

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los

tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de julio de 1967.—El Gobernador civil-Presidente.—5.152-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto.**—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimilados se reseñan.

2. **Fianza provisional.**—Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores.**—Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado. texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente, conforme al modelo que se inserta.

### 4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1967.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don ..... con residencia en ....., provincia de....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

### 5 Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 22 de septiembre de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. **Documentos de interés para los licitadores.**—Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Obras Públicas respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando Martínez.—5.156-A.

### Relación de expedientes de concurso-subasta

Número del expediente: 11.43/67. Clave: 1-B-383. Provincia: Barcelona. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: 5.ª Jefatura Regional de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejoras del firme. Carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, p. k. 578,325 al 605,200. El Bruch-Pallejá. Presupuesto de contrata: 210.450.000 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 4.209.000 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses. Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 100.000 pesetas; 1969, 50.000.000 de pesetas; 1970, 100.000.000 de pesetas; 1971, 60.300.000 pesetas.

Número del expediente: 11.21/67. Clave: 7-GC-216. Provincia: Las Palmas. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; B-1, Puentes de fábrica u hormión en masa; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora del firme. Tramo I (intersección con la C-812, granja agrícola). Autovía marítima de acceso al puerto. Presupuesto de contrata: 27.818.152,01 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 556.363,04 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses. Anualidades: 1967, 200.000 pesetas; 1968, 200.000 pesetas; 1969, 800.000 pesetas; 1970, 26.618.152,01 pesetas.

Número del expediente: 11.45/67. Clave: 1-M-511. Provincia: Madrid. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora del firme.

Carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, p. k. 31,316 al 51,328. Presupuesto de contrata: 112.200.787,89 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 2.244.015,75 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses. Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 50.000.000 de pesetas; 1969, 62.150.787,89 pesetas.

Número del expediente: 11.5/67. Clave: 6-M-201. Provincia: Madrid. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Nueva carretera. Carretera comarcal de Villalba a Avila. Trozo III. Tramo B. La Paradilla-Las Navas. Presupuesto de contrata: 67.326.188,58 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): Pesetas 1.346.523,77. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses. Anualidades: 1967, 100.000 pesetas; 1968, 25.000.000 de pesetas; 1969, 30.000.000 de pesetas; 1970, 12.226.188,58 pesetas.

Número del expediente: 11.25/67. Clave: 5-P-201. Provincia: Palencia. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; B-2, Puente de hormigón armado; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Mejora local. Supresión de paso a nivel. Carretera N-611, de Palencia a Santander, p. k. 31 al 34. Presupuesto de contrata: 17.644.769,27 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 352.895,38 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Anualidades: 1967, 100.000 pesetas; 1968, 3.000.000 de pesetas; 1969, 14.544.769,27 pesetas.

Número del expediente: 11.26/67. Clave: 5-P-222. Provincia: Palencia. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: G-6, Obras viales sin cualificación específica; A-3, Canteras. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme Carretera C-612, Palencia-Zamora por Villalpando, p. k. 12 al 30. De la N-610 a Villeras. Presupuesto de contrata: 9.998.870,50 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 199.977,41 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Anualidades: 1967, pesetas 100.000; 1968, 3.000.000 de pesetas; 1969, 6.898.870,50 pesetas.

Número del expediente: 11.39/67. Clave: 1-PO-211. Provincia: Pontevedra. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Acondicionamiento. Carretera N-550, La Coruña-Vigo-Tuy, puntos kilométricos 20,176 (160,176) al 25,950 (165,950). Presupuesto de contrata: Pesetas 12.965.371,25. Fianza provisional (2 por 100): 259.307,42 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Anualidades: 1967, 175.000 pesetas; 1968, 4.000.000 de pesetas; 1969, 8.790.371,25 pesetas.

Número del expediente: 11.20/67. Clave: 7-Z-269. Provincia: Zaragoza. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: 4.ª Jefatura Regional de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explanaciones; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera Z-890. Enlace entre la N-II y la N-123, p. k. 0,000 al 1,718. Presupuesto de contrata: 9.127.194,78 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 182.543,89 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses. Anualidades: 1967, 200.000 pesetas; 1968, 200.000 pesetas; 1969, pesetas 800.000; 1970, 7.927.194,78 pesetas.

Número del expediente: 11.41/67. Clave: 1-ZA-204. Provincia: Zamora. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Cla-

sificación de contratistas: A-2, Explicaciones; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. C. N. 122, Zaragoza-Portugal por Zamora, p. k. 51 al 63. Presupuesto de contrata: 27.816.960,39 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 556.339,21 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Anualidades: 1967, 100.000 pesetas; 1968, 1.500.000 pesetas; 1969, 26.216.960,39 pesetas.

Número del expediente: 11.42/67. Clave: 1-ZA-205. Provincia: Zamora. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Clasificación de contratistas: A-2, Explicaciones; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Acondicionamiento. C. N. 122, Zaragoza-Portugal por Zamora, puntos kilométricos 48,5 al 51. Presupuesto de contrata: 6.061.988,03 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 121.239,76 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Anualidades: 1967, 100.000 pesetas; 1968, 1.500.000 pesetas; 1969, 4.461.988,03 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se aclara el anuncio de la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de recrecimiento del pantano de Mediano, variantes de carretera (Huesca)».*

Por el presente anuncio se previene a los posibles licitadores a la subasta de las obras del epígrafe publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio pasado, que para la misma tiene concedido derecho de tanteo el Instituto Nacional de Industria por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1964.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, V. Oñate.—5.136-A.

*Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso del «Proyecto de bases del sistema de información y control de las instalaciones» de este Canal.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso del «Proyecto de bases del sistema de información y control de las instalaciones» del Canal de Isabel II.

Presupuesto de contrata: 49.816.200 pesetas.

Fianza provisional: 996.324 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A y B a que se refiere el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas particulares se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan noventa días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

En el sobre A los concursantes deberán presentar certificado o testimonio notarial del mismo de clasificación provisional como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo I, subgrupos 7 y 8, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, con arreglo a lo prevenido en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) y lo dispuesto en la Orden de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Condiciones del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de bases, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle de ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1967, y de las condiciones que han de regir en el concurso de «Proyecto de bases del sistema de información y control de las instalaciones» del Canal de Isabel II, propone la ejecución de los trabajos e instalaciones sobre la base del anteproyecto que presenta, formulado con fecha ..... y con arreglo al proyecto que desarrollando dicho anteproyecto apruebe en definitiva el Ministerio de Obras Públicas, comprometiéndose a la formalización del expresado proyecto y a la ejecución de los trabajos e instalaciones que en el mismo se definen, a los precios especificados en el cuadro del anteproyecto presentado, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ..... pesetas. El plazo en que se compromete a la formalización del proyecto es de seis meses, a contar de la fecha en que resultase seleccionado, y el de la puesta en marcha de las instalaciones de ....., contado a partir de la firma de la escritura de contrata, todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares y con las prescripciones técnicas del concurso y con las garantías que además se ofrecen en la propuesta y a cumplir las disposiciones vigentes o que se dicten por la superioridad que puedan afectar a dichas obras instalaciones, así como al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de agosto de 1967.—El Delegado.—5.133-A.

*Resolución de la Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta de los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y nueva estación en esta capital».*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de febrero de 1953 y Orden ministerial de 24 de septiembre del mismo año, con la modificación introducida por la de 13 de marzo de 1954 y debidamente autorizada, se procede a la enajenación en pública subasta de solares en los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y nueva estación en esta capital».

Los solares que se sacan a subasta son los números 36 y 37 de la manzana «C» y 13 y 14 de la manzana «B» del plano de distribución de solares, aprobado por Orden ministerial de 22 de marzo de 1962, cuyas características describimos a continuación:

**Solar número 36.**

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «C».

Superficie: 673,11 metros cuadrados,

Forma: El solar es de forma trapezoidal.

Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 20,489 metros, con edificación; Sur, fachada recta de 20,25 metros, a la avenida de la Gran Vía y paralela a su eje; Este, medianería recta de 34,80 metros, con los solares números 35 y 47; Oeste, medianería recta de 31,68 metros, con el solar número 37.

La fachada sur es normal a las medianerías este y oeste.

El precio tipo para la subasta se fija en 5.385.000 pesetas.

**Solar número 37.**

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «C».

Superficie: 610,84 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 20,475 metros, con edificación; Sur, fachada recta de 20,25 metros, a la avenida de la Gran Vía y paralela a su eje; Este, medianería recta de 31,68 metros, con el solar número 36; Oeste, medianería recta, de 28,65 metros, con el solar número 38.

La fachada sur es normal a las medianerías este y oeste.

El precio tipo para la subasta se fija en 4.887.000 pesetas.

**Solar número 13.**

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «B».

Superficie: 404,27 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 19,45 metros, con el solar número 5; Sur, fachada recta de 19,45 metros, con el paseo de Gonzalo de Berceo; Este, medianería recta de 20,90 metros, con el solar número 12; Oeste, medianería recta de 20,67 metros, con el solar número 14.

La medianería norte forma con las medianerías este y oeste ángulos de 98,99 y 101,01 grados centesimales, respectivamente.

La fachada sur es normal a las medianerías este y oeste.

El precio tipo para la subasta se fija en 1.996.000 pesetas.

**Solar número 14.**

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «B».

Superficie: 399,11 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 19,45 metros, con el solar número 6; Sur, fachada recta de 19,45 metros, con el paseo de Gonzalo de Berceo; Este, medianería recta de 20,67 metros, con el solar número 13; Oeste, medianería recta de 20,37 metros, con el solar número 15.

La medianería norte forma con las medianerías este y oeste ángulos de 98,99 y 101,01 grados centesimales, respectivamente.

La fachada sur es normal a las medianerías este y oeste.

El precio tipo para la subasta se fija en 2.022.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 14 de septiembre de 1967, a las doce horas, en la Segunda Jefatura de Construcción, Nuevos Ministerios, planta quinta, ante la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño, con asistencia de Notario público. Todas las proposiciones que ofrezcan un precio inferior al establecido como tipo serán desechadas.

Los licitadores deberán constituir en la Caja General de Depósitos como fianza provisional, en metálico o efectos de la Deuda Pública, el cinco (5) por ciento del importe del tipo señalado.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y se presentarán en la Segunda Jefatura de Cons-

trucción (Nuevos Ministerios, planta quinta, Madrid), desde el día en que se publique este anuncio hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1967, en la forma y con los requisitos que determina el pliego de condiciones. Este, en unión del plano de situación, forma y dimensiones de los solares, así como la Ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, estarán de manifiesto, a las horas de oficina, en la Jefatura mencionada durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., de ..... (en caso de que lo efectúe a nombre de otra persona o Entidad), según justifica debidamente en sobre aparte, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la pública subasta del solar número ..... de la manzana ....., ofrece como precio de compra del mismo la cantidad de ..... pesetas (consígnese en letra y cifra). Expresamente manifiesta que acepta y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige la subasta; la Ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, y a iniciar la construcción dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Por el Presidente de la Comisión Gestora.—El Secretario, Félix Amorena.—5.216-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Universidades Laborales por la que se dispone concurso público para el suministro de maquinaria agrícola para la Universidad Laboral de Cáceres.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 20 de julio de 1967 se convoca concurso público para el suministro de maquinaria agrícola para la Universidad Laboral de Cáceres.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda) dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» todos los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

Durante este plazo podrán ser examinados en dicho Registro General los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega y especificaciones de los bienes a suministrar, con otros extremos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Secretario general, Manuel Ortiz Serrano.—5.196-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de los cobertizos en la parcela de su propiedad, sita en polígono industrial de Villaverde (Madrid).*

Con fecha 12 de junio del año en curso la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado ha aprobado el presupuesto pertinente para la construcción de dos cobertizos en la parcela de su propiedad sita en el polígono industrial de Villaverde (Madrid).

El presupuesto por contrata asciende a novecientos trece mil cuatrocientas ochenta y ocho (913.488) pesetas.

Los interesados redactarán sus proposiciones en papel reintegrado con arreglo a lo dispuesto en el capítulo primero, título segundo, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, ajustándose al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto para la ejecución de obras de construcción de cobertizos en la parcela del Patrimonio Forestal del Estado en el polígono industrial de Villaverde, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a llevar a cabo las obras por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en todo al pliego de condiciones y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán presentarse antes de las doce (12) horas del día siguiente a los veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la 1.ª División Hidrológico-Forestal del Centro (Monte Esquinza, número 4 Madrid) en sobre cerrado y lacrado.

A cada proposición acompañará otro sobre cerrado, que deberá contener, debidamente legalizados, en su caso, los documentos siguientes:

a) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma que acredite la personalidad del firmante en la proposición cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

b) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa o incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que se autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar debidamente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

c) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en metálico o efectos de la deuda pública o mediante aval bancario un depósito

de dieciocho mil doscientas sesenta y nueve pesetas con setenta y seis céntimos (18.269,76 pesetas).

e) Declaración, bajo responsabilidad del licitador, de no hallarse éste incurso en ninguna de las causas de excepción o incompatibilidad a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

f) Declaración de cumplimiento de las disposiciones legales sobre contratos de trabajo, Reglamentaciones laborales, pago de los salarios y complementos de éstos, seguros de accidentes.

g) Declaración de que serán cumplidas las disposiciones legales sobre protección a la industria nacional.

h) Certificación, en su caso, de que la Empresa o Sociedad no forma parte afectada por incompatibilidad de lo establecido en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965.

i) Carnet de Empresa con responsabilidad.

j) Documentación acreditativa del firmante de la proposición.

El proyecto (Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas) estarán de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid (Monte Esquinza, número 4, Madrid) durante el período de admisión de proposiciones, desde las ocho treinta a las dos treinta horas, en los días hábiles.

Madrid, agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—5.126-A.

*Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave para maquinaria en la parcela de su propiedad, sita en el polígono industrial de Villaverde (Madrid).*

Con fecha 12 de junio del año en curso la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado ha aprobado el presupuesto pertinente para la construcción de una nave para maquinaria en la parcela de su propiedad sita en el polígono industrial de Villaverde (Madrid).

El presupuesto por contrata asciende a un millón cuatrocientas noventa y tres mil setecientos setenta y una (1.493.771) pesetas.

Los interesados redactarán sus proposiciones en papel reintegrado con arreglo a lo dispuesto en el capítulo primero, título segundo, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, ajustándose al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto para la ejecución de obras de construcción de una nave para maquinaria en la parcela del Patrimonio Forestal del Estado en el polígono industrial de Villaverde, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a llevar a cabo las obras por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en todo al pliego de condiciones y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán presentarse antes de las doce (12) horas del día siguiente a los veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las

oficinas de la 1.ª División Hidrológico-Forestal del Centro (Monte Esquinza, número 4, Madrid), en sobre cerrado y lacrado.

A cada proposición acompañará otro sobre cerrado, que deberá contener, debidamente legalizados, en su caso, los documentos siguientes:

a) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma que acredite la personalidad del firmante en la proposición cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

b) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa o incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que se autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar debidamente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

c) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en metálico o efectos de la deuda pública o mediante aval bancario un depósito de treinta y seis mil quinientas treinta y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (36.539,52 pesetas), en concepto de fianza provisional.

e) Declaración, bajo responsabilidad del licitador, de no hallarse éste incurso en ninguna de las causas de excepción o incompatibilidad a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

f) Declaración de cumplimiento de las disposiciones legales sobre contratos de trabajo, Reglamentaciones laborales, pago de los salarios y complementos de éstos, seguros de accidentes.

g) Declaración de que serán cumplidas las disposiciones legales sobre protección a la industria nacional.

h) Certificación, en su caso, de que la Empresa o Sociedad no forma parte afectada por incompatibilidad de lo establecido en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965.

i) Carnet de Empresa con responsabilidad.

j) Documentación acreditativa del firmante de la proposición.

El proyecto (Memoria, planos, presupuestos) y pliegos de condiciones facultativas) estarán de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Madrid (Monte Esquinza, número 4, Madrid) durante el periodo de admisión de proposiciones, desde las ocho treinta a las dos treinta horas, en los días hábiles.

Madrid, agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—5.125-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veintinueve barreras antisoplo.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de veintinueve barreras antisoplo.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 12 de septiembre de 1967 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—6.618-C.  
y 2.ª 14-8-1967

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ochocientos elementos de barreras para limitación de áreas.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de ochocientos elementos de barreras para limitación de áreas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once treinta horas del día 12 de septiembre de 1967 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—6.619-C.  
y 2.ª 14-8-1967

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal en Fabero (León)».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal en Fabero (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.100.061,41 pesetas, importando la fianza provisional 62.002 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de León y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.135-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada número 10.*

Por el presente se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada número 10 de Las Palmas de Gran Canaria, debiendo formularse las correspondientes ofertas con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Los dichos pliegos de condiciones, así como cuanta información sea precisa, se hallan a disposición de las personas interesadas en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales (calle del General Franco, 50, segunda planta), en las horas de nueve a doce y de cuatro treinta a siete treinta, donde asimismo habrán de presentarse las ofertas consiguientes.

El acto de apertura de los pliegos se verificará ante Notario el día 30 del presente mes de agosto, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 1967.—El Vicesecretario provincial, Fernando Giménez Navarro.—Visto bueno: El Delegado provincial, José A. A. Gutiérrez Peña.—5.150-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento de la carretera de Lagrán a Bajauri.*

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de recargo y asfaltado de la carretera de Lagrán a Bajauri.

Tipo: 1.242.197,50 pesetas.  
Plazo: Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, quincenalmente.

Garantía provisional: 37.265,92 pesetas.  
Garantía definitiva: 6 por 100 de la oferta objeto de adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (9 de enero de 1953).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Carreteras de esta Diputación.

Presentación de plicas: En el Registro General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Vitoria, 20 de julio de 1967.—El Presidente, José Ruiz de Gordo.—El Secretario, Manuel Benavides y de la Pola. — 5.092-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de El Berrueco, por Paredes de Buitrago, al camino de Montejo (kilómetros 8 al 12).*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de El Berrueco, por Paredes de Buitrago, al camino de Montejo (kilómetros 8 al 12), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 730.744,50 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre.

Garantía provisional: 18.268,65 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—5.210-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 10 de la N-III al kilómetro 7 de la provincial del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a Ribas de Jarama.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 10 de la N-III al kilómetro 7 de la provincial del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a Ribas de Jarama, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 576.777,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 14.419,45 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—5.209-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Pelayos de la Presa-Cadalso de los Vidrios (kilómetros 0 al 6,519).*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Pelayos de la Presa-

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Quijorna, por Navalagamella y Fresnedillas a Robledo de Chavela (kilómetros 0 al 6).*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Quijorna, por Navalagamella y Fresnedillas a Robledo de Chavela (kilómetros 0 al 6), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.874.999,10 pesetas. Plazo de ejecución: 1 de octubre.

Garantía provisional: 42.330,35 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con

Cadalso de los Vidrios (kilómetros 0 al 6,519), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.016.516,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre.

Garantía provisional: 45.330,35 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—5.207-A.

sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—5.211-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal del kilómetro 77 de la nacional de Irún, por Gandullas y Montepo a La Hiruela (tramo Montejo-La Hiruela).*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal del kilómetro 77 de la nacional de Irún, por Gandullas y Montepo a La Hiruela (tramo Montejo-La Hiruela), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.538.441,25 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 35.768,90. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presu-

puesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de .... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—5.212-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra (origen al punto kilométrico 9,201).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra (origen al punto kilométrico 9,201), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 865.346,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 21.633,65 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de .... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—5.208-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de dos grupos escolares y 28 viviendas de Maestros para las barriadas «Francisco Franco» y «Virgen del Remedío».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el segundo concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construir dos grupos escolares y 28 viviendas de Maestros para las barriadas «Francisco Franco» y «Virgen del Remedío», previo ofrecimiento de auxilio económico, según la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de treinta y cuatro meses.

Se abonarán con cargo a subvención ministerial y presupuesto de construcciones escolares.

Tipo: 11.433.194,41 pesetas, a la baja. Garantías: La provisional asciende a 124.331,94 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en las Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del segundo concurso-subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados, en dos plicas: la primera con la documentación, y la segunda, con la oferta económica.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de dos grupos escolares y 28 viviendas para Maestros en las barriadas «Francisco Franco» y «Virgen del Remedío».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 7 de agosto de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo. 5.139-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la enajenación de un aprovechamiento extraordinario señalado en el monte «Sierra de Cuenca», de los propios de este exco-

lentísimo Ayuntamiento, con las siguientes características:

Datos del aprovechamiento maderable: 2.866 pinos silvestres, cortados, pelados y parcialmente arrastrados a cargadero, cuya cubicación definitiva es de 1.009,053 metros cúbicos de madera.

Tipo base de licitación: 1.009,053 pesetas.

Precio índice: 1.261.316,25 pesetas.

Fianza provisional: 50.452,65 pesetas, equivalente al 5 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución del aprovechamiento: Podrá abarcar el año forestal 1967-1968, que finaliza en 30 de septiembre de 1968. No obstante, dadas las circunstancias que concurren en dicho aprovechamiento y las dificultades de saca que el mismo ofrece, se recomienda, en evitación de perjuicios al rematante, de los que ni la Administración Forestal ni el Ayuntamiento de Cuenca responderían que la ejecución se lleve a cabo seguidamente a la adjudicación definitiva de la subasta, previa obtención de la oportuna licencia de corta.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado segundo de la Secretaría municipal de Cuenca, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de celebración de la subasta.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Dicho acto tendrá lugar en las salas consistoriales de la ciudad de Cuenca al siguiente día hábil de la fecha en que termine la admisión de proposiciones, a las once de la mañana.

Documentación necesaria para los licitadores: Carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación mencionado anteriormente. Documento nacional de identidad. Poder notarial, bastantado cuando en representación de alguna sociedad concurra algún miembro de la misma.

Constitución de la Mesa: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el señor Secretario general de esta excelentísima Corporación, que dará fe del acto.

Legislación aplicable. El citado aprovechamiento se ajustará en su ejecución al pliego de condiciones facultativas y especiales establecido por el Distrito Forestal de Cuenca, al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la Ley y Reglamento de Montes y a las demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

Gastos, por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los demás gastos reglamentarios que sean de su cuenta, según establece la condición 21 del pliego económico-administrativo, debiendo ingresar en arcas municipales como gasto inherente al aprovechamiento, la cantidad de 139.650 pesetas por corta, pela y arrastre, trabajos que han sido realizados por «Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, Sociedad Anónima».

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos por la legislación vigente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural del ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... por el aprovechamiento de 2.866 pinos silvestres, con un volumen definitivo de 1.009.053 metros cúbicos de Madera del monte «Sierra de Cuenca», perteneciente al Ayuntamiento de Cuenca. .... a ..... de ..... de 1967.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 7 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.147-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cullera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal.**

Objeto de la licitación: Subasta para la contratación de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal.

Tipo: 618.495,80 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato en escritura pública, y seis meses de garantía, contados desde la recepción provisional.

Pagos: Por certificación de obra realizada.

Garantía provisional: 12.369,91 pesetas.  
Garantía definitiva: Seis por ciento del importe total del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza número ....., enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 196... conforme en un todo, y con las mismas se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas, y mejora el tipo de licitación en un ..... por ciento (expresese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nueve a trece.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

El anuncio completo se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cullera, 31 de julio de 1967.—El Alcalde.—5.109-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se rectifica el tipo de licitación de la subasta de las obras de demolición del puente de servicio de la Renfe a las bodegas del Marqués del Mérito y de mejora del enlace de la ronda de la Campsa con la calle Alvar Núñez.**

Subsanado error del proyecto de mejora referido y establecido el importe del presupuesto de contrata en la cantidad de pesetas setecientas treinta y ocho mil setecientas cuarenta y nueve mil quinientas doce pesetas con veintiséis céntimos, en el anuncio de la convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1967, anunciándose esta rectificación junto con la ampliación del plazo en diez días hábiles, a partir de esta inserción, para presentación de proposiciones, en virtud de acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente de fecha 2 del actual.

Jerez de la Frontera, agosto de 1967.—El Alcalde.—5.143-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de obras de reparación en la Escuela «Carmen Benítez», de dicha localidad.**

En cumplimiento de acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 26 de julio de 1967, cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de reparación de la Escuela «Carmen Benítez», que se realizarán de conformidad al proyecto formulado por el Arquitecto municipal señor Cuadra, bajo la dirección facultativa del mismo.

Tipo: Un millón seiscientos nueve mil ciento treinta y una pesetas con noventa y nueve céntimos (1.609.131,99 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 32.182,63 pesetas.

Garantía definitiva: 64.365,27 pesetas.

Ambas a constituir en metálico en la Depositaria Municipal.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención, debidamente aprobadas.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad), según acredita la documentación acompañada, debidamente enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de reparación de la Escuela «Carmen Benítez», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... pesetas, significando un ..... por 100 respecto al tipo, obligándose asimismo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, previsión y seguros sociales y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del primer día hábil pasado el plazo en que termine la presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, agosto de 1967.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urdago.—5.144-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de obras de demolición y construcción de valla para el estadio municipal.**

En cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de agosto de 1967, cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Las obras de demolición de valla existente en el Estadio Municipal y construcción de nueva valla, con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto municipal señor Cuadra, bajo la dirección facultativa del mismo.

Tipo: Seiscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (685.158,50).

Plazo de ejecución: Treinta días.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: 20.554,75 pesetas.

Fianza definitiva: 41.109,51 pesetas.

Ambas a constituir en metálico en la Depositaria de este Ayuntamiento.

Pagos: Por certificaciones, debidamente aprobadas.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero, Delegado etcétera, de la Sociedad ....., según acredita la documentación señalada, debidamente enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de valla para el Estadio Municipal, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... pesetas, significando un ..... por 100 de baja respecto al tipo, obligándose asimismo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, previsión y seguros sociales y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

#### Documentos que se acompañarán

1. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
2. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
3. Poder bastantado por el señor Secretario general de la Corporación cuando no se comparezca por sí.
4. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto de incapacidad e incompatibilidad del Reglamento de Contratación.
5. Último recibo acreditativo del pago del impuesto industrial o licencia fiscal.
6. Último recibo que justifique el pago de cuotas a la Seguridad Social.
7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

Expediente: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del primer día hábil pasado el plazo en que termine la presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, agosto de 1967.—El Alcalde.—5.145-A.



*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de colector en el río de «La Cava», entre Samalar y río Ebro, para enlazar en su día con el colector general de saneamiento de esta capital.*

Es objeto de concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de colector en el río de «La Cava», entre Samalar y río Ebro, para enlazar en su día con el colector general de saneamiento de esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, es de 1.060.052,87 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores previamente a la presentación de plicas y en cualquiera de las formas legalmente autorizadas será por importe de 21.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al cuatro por ciento del remate.

El plazo de ejecución de la obra será de seis meses.

El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos, estará de manifiesto durante el plazo y horas señalados para presentación de plicas en el Negociado de Subastas.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de construcción de colector en el río de «La Cava», entre Samalar y río Ebro, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nom-

bre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, seguridad social y protección de la industria española.

Logroño, ..... de ..... de 1967.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas, y se presentará bajo sobre cerrado y firmado en su reverso por el presentador.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos subtítulos «Referencias» tendrá lugar en la sala capitular de esta Corporación, a las doce del primer día hábil al de aquel en que expire el plazo de presentación de los mismos. La apertura de los sobres subtítulos «Oferta económica» será anunciada oportunamente, conforme lo determinan las disposiciones legales vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 29 de julio de 1967.—El Alcalde accidental, Félix del Valle Rodríguez. 5.119-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de la ciudad, zonas urbanizadas y núcleos habitados.*

Previo acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento en pleno, se convoca público concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de la ciudad, zonas urbanizadas y núcleos habitados, así como el aprovechamiento posterior, a beneficio del contratista, de las basuras recogidas.

Cantidad máxima presupuestada: Pesetas 6.882.000.

Presentación de proposiciones: Se efectuará bajo sobre cerrado conteniendo la propuesta económica y cuantos documentos se exigen en el pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles (artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

El concesionario queda obligado a satisfacer todos los gastos que origine el presente concurso.

La apertura de los pliegos se efectuara públicamente a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, en uno de los salones del Palacio Municipal.

La Corporación municipal se reserva la facultad de otorgar libremente la concesión al concursante que ofrezca mejores condiciones.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Reus para la contratación de la prestación del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras en dicha ciudad acepta las mencionadas condiciones y se compromete a prestar tal servicio con arreglo a las normas que figuran en el expediente respectivo, por la cantidad de ..... pesetas, y ..... céntimos, propuesta que formula a nombre ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se consignará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 10 de agosto de 1967.—El Alcalde 5.205-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 6 de octubre de 1967 y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 82/1963, instruido por aprehensión de 54 bidones de aceite lubricante, valorado en 29.538,30 pesetas, por la presente se notifica a don Antiocho López Ruiz, con último domicilio conocido en Madrid, calle de la Princesa, número 45, y a don José Luis Carreras Herrero, con domicilio desconocido, ambos Agentes de Investigación de la Renfe; la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga

en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos

Zaragoza, 8 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Daniel Larroy Armengol.—4.001-E.

Habiendo señalado el día 6 de octubre de 1967 y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 50 de 1964, instruido por la aprehensión de diecisiete bidones de aceite lubricante, valorados en 47.361,60 pesetas; por la presente se notifica a don Ismael Moreno Villanueva, con última residencia conocida en Zaragoza, calle Rocasolano, número 6, la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 8 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Daniel Larroy Armengol.—4.002-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### PIRINEO ORIENTAL

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Herederos de doña Carolina Jorda Fages.

Y de su representante: Don Juan Olivé Miquel (avenida República Argentina, 262 bis, 6.º 2.ª, Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 3.125 metros cúbicos anuales.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Muga.

Término municipal en que radican las obras: Pont de Molins (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-